

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN “A” 4123	30/03/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
Conau 1 - 645

Comunicación “A” 4117- Información sobre  
Sistema de Refinanciación Hipotecaria-  
Prórroga

---

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que, por aplicación de los términos del Decreto 352/04, se ha resuelto prorrogar hasta el 22.06.04 la presentación del Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de  
Régimen Informativo

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

**Con copia a los fiduciarios de fideicomisos financieros comprendidos en la Ley de Entidades Financieras**